INFORME UNIFICADO DEL CONTRATO DE SUMISTRO No. 381 DE 2026	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No	381 DEL 26 DE MARZO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER).
CONTRATISTA	G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. **R/L** JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
CC O NIT	NIT: 900.573.970-2 / 30.082.615 de Villavicencio
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000) INCLUIDO IVA, Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
NÚMERO DE CDP	425 DEL 3 DE MARZO DE 2026
NÚMERO DE RP	442 DEL 26 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	26 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PRORROGA Y/O ADICIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y REINICIO	
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
ADICIÓN EN VALOR	N/A
NÚMERO DE CDP	N/A
NÚMERO DE RP	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$ 350.000.000
Anticipo	N/A
Adición de recursos	N/A

Valor a cobrar en el presente informe	**$81.266.501,55**
Porcentaje de ejecución	47,08%
Valor pendiente por ejecutar	$185.204.995,27
Porcentaje pendiente por ejecutar	52,92%
Valor total del Contrato	**$ 350.000.000**

RELACIÓN DE PAGOS RECIBIDOS		
PERIODO	**PORCENTAJE**	**VALOR**
PRIMER PAGO PARCIAL	23.87%	**$ 83.528.503,18**
SEGUNDO PAGO PARCIAL	23.21%	**$81.266.501,55**

AVANCE FÍSICO	
Avance Físico	47,08%

GARANTÍA DEL CONTRATO				
Compañía Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO		
Póliza cumplimiento No.		30-44-101069538		
AMPAROS	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONALES	5%	26/03/2026	26/09/2029	$ 17'500.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	26/03/2026	26/03/2027	$35'000.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	26/03/2026	26/09/2027	$ 35'000.000

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones Específicas Contractuales	**Actividades ejecutadas**
Suministrar los materiales que integran la ficha técnica del contrato en la cantidad necesaria para atender todas las necesidades del Instituto hasta agotar el presupuesto oficial de la contratación, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el oferente de la propuesta seleccionada por la Entidad y que haya cumplido con los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos del pliego de condiciones	Durante la ejecución del presente periodo se efectuó el suministro de los materiales requeridos conforme a lo establecido en la ficha técnica del contrato, atendiendo de manera oportuna y suficiente las solicitudes realizadas por el Instituto. Dicho suministro se efectuó de acuerdo con los precios unitarios pactados y en observancia de las condiciones técnicas definidas en el pliego, garantizando así el cumplimiento de la obligación contractual. Como evidencia del cumplimiento, se anexa el informe presentado por el contratista, el cual contiene el registro fotográfico de la entrega y la respectiva constancia de ingreso al almacén institucional. Estos documentos permiten verificar y respaldar la correcta ejecución de la obligación en el periodo de avance reportado.
Cumplir con las condiciones técnicas exigidas.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando que todas las actividades y entregas se

	ajustaran a los parámetros definidos en el pliego de condiciones y en la ficha técnica. El contratista observó de manera estricta los requerimientos relacionados con calidad, especificaciones técnicas y procesos de entrega, asegurando que los insumos y/o servicios suministrados correspondieran a lo exigido por la Entidad. Como soporte de lo anterior, se cuenta con el informe del contratista y la respectiva fotográfica, los cuales permiten verificar el cumplimiento de la presente obligación en el avance reportado.
Garantizar la disponibilidad y hacer la entrega oportuna y completa de los elementos o insumos a que haya lugar y que hayan sido exigidos en los términos de condiciones u ofrecidos en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	Durante el presente periodo se garantizó la disponibilidad de los elementos e insumos requeridos, efectuando su entrega de manera oportuna, completa y en concordancia con lo estipulado en los términos de condiciones y lo ofertado en la propuesta presentada por el CONTRATISTA. Las entregas se realizaron en los tiempos establecidos, cumpliendo con las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad, lo que asegura el adecuado desarrollo de las actividades objeto del contrato. Como soporte del cumplimiento se anexa el informe del contratista, acompañado de la respectiva evidencia documental y fotográfica, así como las constancias de recibido en almacén, las cuales permiten verificar de forma objetiva la ejecución de la presente obligación en el periodo evaluado.
Garantizar que todos los elementos que se suministren durante el desarrollo del contrato sean nuevos, cumpliendo de igual manera con las normas técnicas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo en general las normas que rijan los elementos objeto del contrato designado por la Entidad.	Durante el presente periodo se garantizó que la totalidad de los elementos suministrados fueran nuevos, en estricto cumplimiento de las especificaciones contractuales. Asimismo, se verificó que dichos elementos cumplieran con las normas técnicas ambientales y con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo aplicables, así como con la normativa vigente relacionada con los bienes objeto del contrato. El contratista entregó los insumos en óptimas condiciones de calidad y conforme a los estándares exigidos, asegurando que no se utilizaran elementos reutilizados o reacondicionados. Como evidencia de lo anterior, se cuenta con los informes de entrega, las constancias de recibido en almacén y el soporte fotográfico correspondiente, los cuales acreditan el cumplimiento de la obligación en este avance.

Realizar el suministro incluido el transporte, carga y descarga de todos y cada uno de los elementos que requiera el Instituto y que le sean solicitados a través del supervisor del contrato designado por la Entidad	Durante el presente periodo, el suministro realizado incluyó de manera integral el transporte, la carga y la descarga de todos los elementos requeridos por el Instituto y solicitados formalmente a través de la supervisora del contrato. Estas actividades se llevaron a cabo en las condiciones pactadas, garantizando la entrega oportuna, completa y en óptimo estado de los insumos.
Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar, relacionados con el transporte de estos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.	NO se Durante la ejecución del presente periodo no se presentaron eventualidades ni incidentes relacionados con el transporte de los elementos suministrados. El CONTRATISTA asumió de manera responsable y efectiva la gestión del riesgo, adoptando las medidas preventivas y logísticas necesarias para garantizar que las entregas se efectuaran de forma oportuna, segura y en óptimas condiciones, conforme a lo establecido en el contrato.
Cambiar los bienes que presenten defectos y/o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el presente contrato.	Durante el presente periodo no se han presentado bienes con defectos ni incumplimientos frente a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, por lo cual no ha sido necesario efectuar cambios o reposiciones. El contratista ha garantizado que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de calidad requeridas, lo que ha permitido el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato.
Entregar los manuales y garantías originales de cada uno de los equipos nuevos adquiridos	Para el presente periodo no se realizó la entrega de manuales ni garantías, toda vez que los elementos suministrados corresponden a bienes básicos que, por su naturaleza, no requieren manual de uso. No obstante, se garantiza que, en caso de suministrarse equipos que cuenten con manuales y/o garantías por parte del fabricante o proveedor, estos serán entregados de manera oportuna junto con el respectivo bien, conforme a lo estipulado en el contrato.
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación, garantizando el pago de la seguridad

contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el **CONTRATISTA** e incluidos en el precio de su oferta.	social. Como evidencia de lo anterior, se anexa el soporte de pago de la seguridad social correspondiente, así como el certificado expedido por el contador del contratista, documentos que acreditan el cumplimiento de la obligación.
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al **IMDER** por el incumplimiento del contrato.	Durante el presente periodo no se han presentado daños ni situaciones que generen perjuicios al IMDER derivados de la ejecución del contrato. En consecuencia, no ha sido necesario adelantar acciones de reparación ni procesos de indemnización. Se resalta que el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas, evitando situaciones que pudieran generar incumplimientos o afectar la integridad de los bienes y recursos de la Entidad.
Responsabilizarse de la ejecución y cumplimiento del servicio y/o bien requerido.	Durante el presente periodo el contratista asumió la responsabilidad integral en la ejecución y cumplimiento del suministro requerido, garantizando que este se suministrara de conformidad con las condiciones técnicas, jurídicas y contractuales establecidas. Las actividades desarrolladas se llevaron a cabo dentro de los plazos pactados, con la calidad exigida y en estricto cumplimiento de lo solicitado por la Entidad. Como evidencia de lo anterior, se anexa el informe del contratista y la entrada del almacén.
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se han presentado irregularidades en la ejecución del contrato que ameriten ser informadas a la supervisora. Las actividades se han desarrollado de manera normal, cumpliendo con lo estipulado en los términos contractuales y sin novedades que afecten la correcta prestación del servicio o el suministro de bienes. Se deja constancia de que, en caso de presentarse alguna eventualidad, el contratista procederá de manera inmediata a informar a la supervisora designado, garantizando la debida transparencia y trazabilidad en la ejecución contractual.

Atención de pedidos: Para la entrega de los elementos y materiales de ferretería se clasifican en tres (3) diferentes eventos para los cuales el proponente debe certificar su cumplimiento a través de comunicación escrita adjunta a la oferta así: • **PEDIDOS URGENTES** atendidos y entregados en menos de tres (3) horas después de recibida la solicitud. • **PEDIDOS NORMALES** atendidos y entregados en menos de ocho (8) horas después de recibida la solicitud. **PEDIDOS GENERALES** atendidos y entregados máximo después de dos (2) días hábiles después de recibida la solicitud .	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a la obligación de atención de pedidos en los tiempos establecidos. Los pedidos urgentes, normales y generales fueron atendidos y entregados dentro de los plazos estipulados, garantizando la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos por el Instituto.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	El concepto es favorable, el contratista cumplió con los Ítem descriptos y con las obligaciones contractuales. conforme a las líneas de inversión detalladas en el mismo, realizando las actividades técnicas
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Pendiente por ejecutar el 52.92%

SEGURIDAD SOCIAL	
Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	Anexa Certificación que esta al día de parafiscales

El presente el informe se rinde a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

JULIETH CAROLINA MENDEZ SUAREZ
C.C. No. 30.082.615 de Villavicencio.
R/L G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 900.573.970-2

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS
SUBDIRECTORA TECNICA
SUPERVISORA